

Luz verde del Consejo de Gobierno para una institución que fomentará y apoyará este ámbito de la mano de expertos

La Comunidad de Madrid aprueba la creación de la Academia Madrileña de Gastronomía

- El Gobierno regional valida el decreto que convierte a la asociación Academia Madrileña de Gastronomía en corporación de derecho público

29 de enero de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aprobado, en su último Consejo de Gobierno, el decreto de creación de la Academia Madrileña de Gastronomía, una institución integrada por expertos que nace para fomentar y apoyar este ámbito.

Se reconoce así a la entidad denominada Academia Madrileña de Gastronomía, tras la petición de su presidente, Luis Suárez de Lezo, en junio de 2021, lo que implica la disolución de la asociación y la aprobación de los estatutos de la nueva corporación de derecho público.

Según un informe elaborado por la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, fechado a 28 de octubre de 2021, la asociación ha venido desarrollando una labor de promoción y puesta en valor de la gastronomía madrileña como entidad sin ánimo de lucro de reconocido prestigio.

Además, el documento destaca la colaboración estrecha entre ambos actores a través de la organización de eventos, asesoramiento en la elaboración de guías gastronómicas y material promocional y diferentes propuestas de actuación que “permiten mejorar la oferta gastronómica de la región de Madrid y dar a conocer lo mucho y bueno que la región ofrece para que sea una de las motivaciones más importantes de los visitantes tanto nacionales e internacionales a la hora de viajar a Madrid”. Esta modificación aprobada en el Consejo de Gobierno no supone ningún gasto para el presupuesto regional.

Por ello, concluye que el reconocimiento de ésta como corporación de derecho público, mediante la creación de la Academia Madrileña de Gastronomía, es favorable, “a fin de afianzar y facilitar ese marco de colaboración”.

A nivel estatal y en otras comunidades autónomas existen antecedentes de creación de entes similares, como es el caso de la Real Academia de Gastronomía, así como el de las corporaciones de Castilla y León, Aragón o Galicia.